



El puerto de Huelva aprueba el proyecto de la futura planta de reciclaje de material eléctrico

La Autoridad Portuaria de Huelva ha aprobado la ampliación de las instalaciones de Atlantic Cooper. Esta actuación conlleva la construcción y explotación de una planta de recepción, preparación y demuestre de material eléctrico y electrónico de cobre para reciclado sobre una superficie de 42.017 metros cuadrados. La construcción de esta nueva planta tendría un plazo de ejecución aproximado de 24 meses y su puesta en marcha estaría prevista para inicios de 2024, según ha desgranado el puerto onubense.

La futura planta de reciclaje tendrá una capacidad de tratamiento de 60.000 toneladas anuales de las fracciones metálicas de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de las que se recuperarán metales no férreos como cobre, níquel, estaño o zinc, y de metales preciosos como oro, plata, paladio y platino. La autoridad portuaria ha apuntado que en ese proceso se utilizará una

tecnología innovadora y se aprovechará, además, la energía generada, contribuyendo con ello a la reducción del uso de recursos naturales. “Este proyecto creará valor añadido para Huelva con la construcción de una planta de tratamiento, un proyecto de economía circular, que cuenta con una elevada inversión y creará numerosos puestos de trabajo directos, indirectos e inducidos para la ciudad”, ha destacado la presidenta del puerto de Huelva, Pilar Miranda.

Por su parte, el consejero delegado de Atlantic Copper, Javier Targhetta, ha subrayado que “se trata de un ejemplo de colaboración entre una empresa privada y una institución que nos permitirá trabajar juntos por la competitividad de la industria, el crecimiento económico y el empleo”. Este proyecto de economía circular fue declarado de interés estratégico para Andalucía por la Junta de Andalucía, al ser una iniciativa que va a suponer una inversión directa de 280 millones de euros y la generación de 350 empleos entre directos, indirectos e inducidos.